

## **REGLAMENTO**

### **I CRONOESCALADA MONTE DE ORO**

**Art. 1:** La Cronoescalada es una marcha ciclo-deportiva de las reguladas en el artículo 9 del Reglamento de "Cicloturismo-Ciclismo para todos" de la RFEC dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales, excluyendo la competición.

Se trata de una prueba popular de mountain-bike promovida por el Ayuntamiento de Fuentes de León y organizada por el mismo, en la que no es necesario estar federado. Su celebración está prevista para el día 25 de Agosto de 2024 a las 9:00 horas.

**Art. 2:** Existirán 1 opciones de participación:

- Circuito 14.45km

**Art. 3:** Descripción de los recorridos.

Circuito 14.45km:

- 14.45km
- +450m de desnivel
- Dificultad técnica: Media-alta
- Categorías: General Masculina, General Femenina, Categorías desde Cadete hasta Máster-60 tanto masculinas como femeninas, Tramo Strava Subida, Tramo Strava Bajada ambos tramos serán tanto en categorías masculinas como femeninas, Premio Local y Premio Comarcal.
- Cronometrada con chip
- Inscripción online en
- Precio 15€.
- Premios:
  - Trofeos a los tres primeros clasificados y clasificadas de la General (1º: 120€ + trofeo y maillot+ lote de 3maxlubes, 2º:100€ + trofeo y 3º: 80€ + trofeo).
  - Premio a los tres primeros clasificados/as del Tramo Strava Subida Masculina (1º: medalla+paleta ibérica, 2º y 3º: medalla lote ibérico).
  - Premio a los tres primeros clasificados/as del Tramo Strava Subida Femenina (1º:

- medalla+50% paleta raza ibérica, 2º y 3º: medalla lote ibérico).
- Premio a los tres primeros clasificados/as del Tramo Strava Bajada Masculina (1º: medalla+jamón 100% raza ibérica, 2º y 3º: medalla lote de quesos).
  - Premio a los tres primeros clasificados/as del Tramo Strava Bajada Femenina (1º: medalla+jamón 100% raza ibérica, 2º y 3º: medalla lote de quesos).
  - Desde la categoría cadete hasta máster-60 tanto masculina y femenina será de la siguiente manera:
    - 1º Medalla 40€
    - 2º Medalla+30€
    - 3º Medalla+20€
  - El premio de la categoría local será de la siguiente manera:
    - 1º Apadrinamiento de un olivo garrafa de aceite 5L.
    - 2º Saco de carbón+saco de leña.
    - 3º Bolsa de carbón+saco de leña
  - El premio de la categoría por equipos será de la siguiente manera:
    - 1º Trofeo+2 Jamones.
    - 2º Trofeo+2 Paletas.
    - 3º Trofeo+2 Paletas.
  - Premio a los tres primeros clasificados/as del premio Comarcal (1º: cena en pareja, 2º: cena en pareja y 3º: cena en pareja).

**Art. 4:** No se permitirá la participación con ninguna bicicleta que no sea de mountainbike.

**Art. 5:** Dependiendo del número de participantes, se dará más o menos tiempo de diferencia para las salidas, pudiendo oscilar entre los 30”  
– 1’ aprox.

**Art. 6:** Los listados de hora de salida estarán colgados media hora antes de la salida. Y será responsabilidad de cada participante estar a su hora en el punto de salida.

**Art. 7:** La salida será desde la Plaza de España y está previsto que la primera salida sea a las 09:00 aprox.

**Art. 8:** Durante el recorrido el tráfico estará regulado pero no cerrado, por lo que siempre debemos ser conscientes que podemos encontrarnos

peatones, animales, coches, etc.

**Art. 9:** Daremos un avituallamiento al finalizar en la zona de la salida.

**Art. 10:** Esta primera edición estará limitada a 150 participantes.

**Art. 11:** La organización se reserva el derecho de descalificar o sancionar a los participantes que la organización considere que han incumplido alguna de las siguientes normas:

- Todo participante que sea visto remolcado por cualquier vehículo será descalificado por la organización.
- Prohibición de vehículos acompañantes de acuerdo con la Normativa de Tráfico. Las fuerzas de orden detendrán a vehículos acompañantes, que deberán hacerse responsables de las sanciones que el incumplimiento de la norma de circulación les ocasione. No se podrá llevar coche de apoyo con el ciclista.
- No se puede ir “a rueda” de otro ciclista. Serán responsables todos los ciclistas que formen el grupo con independencia de la posición que tengan dentro del mismo.
- No se podrá poner en riesgo la integridad de los demás ciclistas. • Se deberá seguir las instrucciones de los organizadores para realizar el descenso.
- Serán sancionados quienes no respeten el código de circulación. • Serán sancionados quienes no respeten las consignas de seguridad indicadas por las fuerzas del orden y por la organización.
- Serán descalificados quienes no pasen por el control de salida o por otros situados en el recorrido.
- Serán sancionados quienes ensucien o degraden el itinerario arrojando desperdicios.

- Serán descalificados quienes manifiesten comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.
- Solo se podrá tomar la salida desde la posición indicada por la organización.
- Serán descalificados quienes no hagan uso de casco.

**Art. 12:** La organización consta de un seguro para los corredores y servicio de ambulancia durante la prueba..

Tampoco se hace solidario de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la prueba, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de cualquier responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

**Art. 13:** La organización podrá acordar la suspensión de la prueba, sea con carácter temporal o definitivo, cuando concurren circunstancias ajenas a la voluntad y control de la organización que afecten a la seguridad en general o a la libertad de deambulación de las personas. En caso de suspensión definitiva, los participantes asumirán la parte de gastos de gestión y del seguro de accidentes si lo hubiera contratado.

**Art. 14:** La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la toma de fotografías durante la prueba y a la difusión de éstas para la promoción de la Cronoescalada Monte de Oro en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, RRSS etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

**Art. 15:** ¿Pertenece a la comarca de Tentudía?, ¿Que categoría eres?, ¿Cual es tu sexo? y por último ¿Pertenece a la localidad de Fuentes de León?. El plazo de inscripción será hasta las 21:00 horas del 16 de Agosto del 2024.

**Art. 16:** El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

**IMPORTANTE:** La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento si fuera necesario. Cualquier modificación se comunicará a los participantes. Es obligación de todos los participantes conocer el presente Reglamento.